

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
03 NOV 2021
RECIBIDO
HORA: 11:00 NOMBRE: Maxe



Universidad Veracruzana

Secretaría de Desarrollo Institucional
Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- 3 NOV 2021
RECIBIDO
HORA: 11:02 FOLIO: [handwritten]

Of. N° D1295/21

Xalapa, Ver.; a 29 de octubre de 2021

Lic. José Manuel Pozos del Ángel
Subsecretario de Planeación de la
Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado
Presente

SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas y Planeación
RECIBIDO
29 OCT 2021
OFICINA DEL SECRETARIO
HORA: 12:59 FIRMA DE RECIBIDO: [handwritten]

Estimado Lic. Pozos:

Por indicaciones del Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez, Rector de la Universidad Veracruzana y en atención a su Oficio No. SFP/SP/241/2021 de fecha 27 de agosto del año en curso, en cumplimiento al punto 6 del "Mecanismo para la elaboración y seguimiento de aspectos susceptibles de mejora en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) Versión 2.0" adjunto al presente el documento de Posición Institucional de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Ejercicio Fiscal 2020, componente: Infraestructura Educativa, el cual fue elaborado de conformidad con dicho Mecanismo.

Sin otro particular, quedo de Usted.

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
RECTORIA
03 NOV 2021
RECIBIDO
HORA: 11:16 RECIBIO: [handwritten]

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS
- 3 NOV 2021
RECIBIDO
HORA: 11:13 RECIBIO: [handwritten]

Atentamente
"Lis de Veracruz, Arte, Ciencia, Luz."

SEFIPLAN
29 OCT. 2021
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
HORA: 12:35pm FIRMA DE RECIBIDO: [handwritten]

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
3 NOV 2021 11:14
RECIBIDO
Antonia

M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo
Directora

CONTRALORIA GENERAL
OFICINA DE CONTROL DE GESTIÓN
RECIBIDO
29 OCT 2021
ORIGINAL
COPIA
RECIBIO: [handwritten]
ANEXO HORA: 19:10

Original (Maxe) y 2 copias

- C.c.p. Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez.- Rector de la Universidad Veracruzana.- Presente.-
- C.c.p. Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación del Estado.- Presente.-
- C.c.p. Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Presente.-
- C.c.p. Lic. Luis Manuel Salazar Díaz.- Director General del Sistema Estatal de Planeación.- Presente.-
- C.c.p. Dr. Job Hernández Rodríguez.- Subdirector de Enlace para Evaluaciones a Fondos Federales.- Presente.-
- C.c.p. Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino.- Secretaria de Admón. y Finanzas de la Universidad Veracruzana.- Presente.-
- C.c.p. Dra. Rebeca Hernández Arámburo.- Encargada de la Secretaría de Desarrollo Institucional de la Universidad Veracruzana.- Presente.-
- C.c.p. Dr. Eric Jesús Galindo Mejía.- Director General de Recursos Financieros de la Universidad Veracruzana.- Presente.-
- C.c.p. Mtra. Norma Angelina Lagunes López.- Encargada de la Dirección de Planeación Institucional de la Universidad Veracruzana.- Presente.-
- C.c.p. Archivo.

Edificio "A" de Rectoría, Sótano
C.P. 91090
Xalapa de Enríquez Veracruz, México
Teléfonos (228) 842 17 00
Ext. 11701, 11702
(228) 141 10 19
Correo electrónico erodiles@uv.mx



**Documento de Posición Institucional de la
Evaluación Específica de Desempeño del
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2020
Componente: Infraestructura Educativa
Dependencia: Universidad Veracruzana
Fecha: Octubre / 2021**

I. Comentarios Generales

El Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), constituye una fuente de financiamiento extraordinario de gran importancia para la Universidad Veracruzana, a través de la cual se atienden los requerimientos prioritarios de infraestructura física de la institución.

La aplicación de estos recursos federales le ha permitido a la Universidad coadyuvar en la consecución de metas y objetivos establecidos en el Plan General de Desarrollo 2030 de la Universidad Veracruzana y en los Programas de Trabajo de diversos periodos rectorales, como es el caso del Programa de Trabajo Estratégico (PTE) "Pertinencia y Pertinencia" de la Universidad Veracruzana (2017-2021).

En el Plan General de Desarrollo 2030 de la Universidad Veracruzana se establece que la visión de la infraestructura física educativa debe contribuir a alcanzar la visión institucional, para asegurar su pertinencia en el nuevo mundo de la globalización y la competitividad. Es ineludible una nueva visión de la vida académica; el aprendizaje para la comprensión y la investigación-docencia-aplicación del conocimiento deben ser los ejes de la actividad académica en todos sus niveles. Para lograr estos objetivos, es necesario fortalecer la infraestructura física actual, actualizando sus instalaciones, realizando las adecuaciones necesarias que favorezcan la educación en las diferentes áreas del conocimiento.

Uno de los principales retos del Plan General de Desarrollo 2030 es "fortalecer la infraestructura física y tecnológica, así como la estructura orgánica, funcional e inclusiva que permita acciones de investigación, desarrollo, innovación, difusión de las artes y la cultura" (Universidad Veracruzana, 2017, p. 25). Entre las metas contempladas en este Plan es contar con el 100% de los espacios físicos



universitarios en condiciones adecuadas de mantenimiento y seguridad y con un programa institucional de mantenimiento preventivo de la planta física.

Asimismo, en el Eje Estratégico III "Gestión y Gobierno" del Programa de Trabajo Estratégico (PTE) "Pertinencia y Pertinencia" de la Universidad Veracruzana (2017-2021) se describen, en el programa estratégico número 11, "Infraestructura Física y Tecnológica", algunos de los grandes desafíos que en este rubro enfrenta la institución, mismos que logra subsanar con el apoyo de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, a través de líneas de acción claras y oportunas como son, por mencionar algunas:

-Contar con una planta física adecuada y suficiente acorde a las necesidades académicas y administrativas que permita brindar servicios con cobertura y calidad.

-Modernizar la infraestructura física.

-Incluir en los proyectos de conservación y desarrollo de la planta física, sistemas con el ambiente que permitan un modelo de infraestructura sustentable.

-Contar con espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales, artísticas y deportivas de manera equilibrada en las regiones universitarias.

La Universidad Veracruzana participa en las convocatorias de la Secretaría de Educación Pública elaborando Proyectos Integrales de Infraestructura Física, que le permiten obtener recursos del FAM para la consolidación de su infraestructura física. En la programación de obras y acciones se priorizan aquellas que apoyen los procesos de aseguramiento de la calidad y la viabilidad social en la oferta educativa universitaria, la inclusión de personas con discapacidad física, contribuir al respeto entre la población universitaria, coadyuvar en los procesos de perspectiva de género, así como mantener un estándar de calidad en las evaluaciones y acreditaciones realizadas por organismos internos y externos.

Esta prioridad de atención responde fundamentalmente a los requerimientos académicos y tomando en consideración los aspectos indispensables que permitan la operación de todas las actividades universitarias.

La Universidad Veracruzana ejerce los recursos del FAM con transparencia, cumpliendo con la normatividad vigente, permitiendo el acceso a la información y rendición de cuentas ante las diversas instancias de control, federales, estatales e internas, así como con la comunidad universitaria y ante la sociedad en general.



En el proceso de evaluación al desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples 2020 dentro del Programa Anual de Evaluación (PAE) coordinado por la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), la Institución participó como dependencia ejecutora en el componente de Educación Superior, fue conforme a los Términos de Referencia (TdR's) del Ramo 33, indicados en el documento correspondiente; a través de éste, se estableció realizar una "Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2020".

La evaluación se realizó conforme al programa establecido, pese a la contingencia sanitaria y esta Universidad entregó en tiempo y forma toda la información que le fue solicitada. La metodología aplicada se basó en un enfoque mixto: Ítems CONEVAL, la elaboración de un Diagnóstico del Desempeño del Fondo en el marco de las implicaciones derivadas de la contingencia por el COVID 19, lo cual permitió adaptar la evaluación al contexto sanitario global que actualmente prevalece (valoración cualitativa nominal, ordinal y cuantitativa), complementando con el análisis del video-presentación del Fondo, debido a la imposibilidad de realizar una entrevista presencial.

Las diversas evaluaciones anuales del FAM coordinadas por la SEFIPLAN han brindado a la Universidad Veracruzana la oportunidad de contribuir a mejorar sus procesos de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control de los recursos públicos que le son autorizados y ministrados, así como promover la transparencia y rendición de cuentas. La elaboración de Proyectos de Mejora en evaluaciones anteriores también le han permitido mejorar su desempeño en el manejo del FAM, principalmente en el logro de sus objetivos como contar con espacios educativos dignos y adecuados para el desempeño de las actividades de la comunidad universitaria, a fin de lograr el desarrollo integral de su matrícula.

II. Comentarios específicos

En el Informe Final, se advierte que la Universidad Veracruzana cubrió de manera satisfactoria la mayor parte de los aspectos evaluados. No hay recomendaciones específicas para la Universidad Veracruzana, sin embargo se nos recomienda la instalación de un SUPLADEB FAM; revisar los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de las Evaluaciones anteriores del PAE Estatal, que no están concluidos y darles continuidad hasta finalizarlos; continuar con la publicación por Ejercicio Fiscal, del Programa de Trabajo de la Unidad de Género; continuar gestionando ante la SEFIPLAN capacitaciones especializadas en relación a los Fondos Federales del



Ramo General 33; actualizar el Marco Jurídico en el Portal de Internet; elaborar e implementar mecanismos y/o instrumentos documentados de control, que permitan evitar, disminuir y mitigar el subejercicio presupuestario del Fondo; documentar un registro de las implicaciones de la pandemia mundial por el COVID 19 y su impacto en el Fondo como herramienta a la planeación del Fondo y elaborar e implementar mecanismos y/o instrumentos documentados de control, que permitan y aseguren comprobar la eficacia, eficiencia, calidad y resultados de sus Indicadores Federales, Estatales e Institucionales.

En el Proyecto de Mejora que presenta la Universidad se establecen las áreas de oportunidad que consideramos factibles de atender y en su caso, la justificación de la que no es posible atender.

III. Referencia a las fuentes de información utilizadas:

-Universidad Veracruzana (2018). *Programa de Trabajo Estratégico (PTE) 2017-2021 "Pertinencia y Pertinencia"*. Recuperado de: <https://www.uv.mx/documentos/files/2019/05/pte-2017-2021.pdf>

-Universidad Veracruzana (2017). *Plan General de Desarrollo 2030*. Recuperado de: <https://www.uv.mx/documentos/files/2019/05/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>

-Secretaría de Finanzas y Planeación (2021). *Término de Referencia (TdR) para realizar la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2020*. Recuperado de: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/02/TdR-FAM-2021.pdf>

-Secretaría de Finanzas y Planeación (2021). *Informe final Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021 Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 ejercicio fiscal 2020*. Recuperado de:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/08/6.-INFORME-FINAL-FAM-27082021.pdf>

-Secretaría de Finanzas y Planeación (2021). *Mecanismo para la elaboración y seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33*. Recuperado de:




Universidad Veracruzana

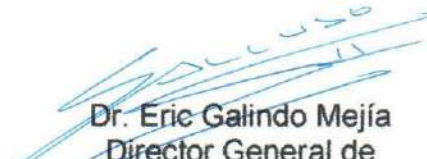
<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/09/Mecanismo-PAE-2021-Tomo-II-24092021.pdf>

IV. Referencia a las unidades y responsables que participaron en su elaboración:



Responsables Funcionarios


M. Arq. Emilia P. Rodiles
Justo
Directora de Proyectos,
Construcciones y
Mantenimiento

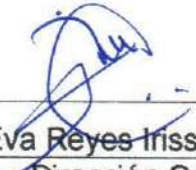
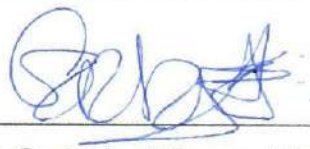

Mtra. Norma A.
Lagunes López
Encargada de la
Dirección de
Planeación
Institucional


Dr. Eric Galindo Mejía
Director General de
Recursos Financieros

Responsables Operativos

 M.D.U.A.S. María Elena Campillo Huesca	 Arq. Héctor A. Lara Torres
Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento	

 M.E.N. Rogelio Suárez Gutiérrez
Dirección de Planeación Institucional

 Mtra. Eva Reyes Irissón	 L.C. Carla Areli Burgos Martínez
Dirección General de Recursos Financieros	